



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 2024-2027

CUENTA PÚBLICA 2024

4.7.6. REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONES DE TODAS LAS UNIDADES Y/O ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD FISCALIZABLE QUE INTERVIENEN EN LOS PROGRAMAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.





Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARGELIA GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024

[illegible][illegible][illegible][illegible]

AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
OBRAS PUBLICAS
ARCELLA GERERO
OS 4. 2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

0650 Isabel Paricio
ARCELLA GUERRERO
2024-2027
SALUD

[Handwritten signature]



Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024



Entidad Federativa:	MUNICIPIO DE ARCELIA GUERRERO	Clasificación, Sección del Ramo:	
Resolución:	RESOLUCIÓN	Estado:	1 GOBIERNO
Asignación:	ASIGNACIÓN	Unión:	1.1 ASUNTOS FINANCIEROS Y DE INGRESOS
Objetivo:	OBJETIVO	Subsección:	1.1.1 ASUNTOS FINANCIEROS
Actividad:	ACTIVIDAD	Programa:	PROGRAMA PARA DESARROLLAR EL SECTOR DEL SECTOR DE MANEJO RESPONSABLE
Actividad:	ACTIVIDAD	Subprograma:	

No.	Fondo de Desarrollo Municipal	Unidad de producto	Tipo de producto	Indicador	Meta		Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
-----	-------------------------------	--------------------	------------------	-----------	------	--	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------



Jose Aparicio





Fecha de elaboración 31 de diciembre de 2024

[illegible][illegible][illegible]

REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



AL AYUNTAMIENTO DE BUSTO ARZOBISPO
CONSTITUCION
REQUERIMIENTO
CARRERA DE LA GUERRA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 ARCELLA GUERRERO
 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
ARCELA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDORIA DE
DESARROLLO RURAL**
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE
ARCELIA QUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGISTRADO DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE LA MUJER
ARCELIA GUERRERO
2024 2027



SECRETARÍA GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

Vote Israel ~~2024~~ ²⁰²⁷ A paricio



Fecha de elaboración 31 de diciembre de 2024

[illegible][illegible][illegible][illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA
 OBRAS PÚBLICAS
 ARCELA GUERRERO
 2024 - 2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL
ARCELIO GUERRERO
2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE LA MUJER**
ARZUELA GUERRERO
2024 2027

Jose Arcelia Guerrero Aparicio

recellia
sumando resultados
T 081 290 4229 9111 9111 9111

UNIDOS MEXICANOS

 Հանրային կրթության նախարարություն ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԿՐԹՈՒԹՅԱՆ և ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱՐԻ ՄԻՋԻՆԿԱԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	Հասցե: Երևան, Կոմիտասի պող. 100 Հեռ. 010 52 52 52 52 Էլ. փոստ: info@minedu.am
ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԿՐԹՈՒԹՅԱՆ և ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱՐԻ ՄԻՋԻՆԿԱԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԿՐԹՈՒԹՅԱՆ և ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱՐԻ ՄԻՋԻՆԿԱԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

[illegible][illegible][illegible]

ARCELA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

**EL GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD**

REGIDURIA DE
CONSTITUCIONAL
DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA DE
BOGOTÁ Y
DE OJO ALBIENTE
AGRICOLA ALTERNATIVO
1974

REGIDOR
OBRAS
ARCELA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN AL
REGIDOR/A DE
PARTIDO
SOCIALISTA
ARCELIO GUERRERO
2024 2027

SECRETARIA
GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

ARCILLA GUERRERO
Cose + 5/2022/2023/ Aparecido

ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELLA, QUERÉTARO

Fecha de elaboración 31 de diciembre de 2024

[illegible][illegible][illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDRÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR**
ARCELA GUERRERO
2024 - 2027



PLAN DE MANEJO DE
CONSTITUCIÓN DE
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ARCELIA GARCÍA
2024 - 2027



PLANTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
ARCELLA GUERRERO
2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
DESARROLLO RURAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
ARCELLA GUERRERO
2024 - 2027



REGISTRADO
PARTE DE
SOCIEDAD LA MUJER
ARCELLA GUERRERO
2024 2027



SECRETARÍA GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027



LIBRARY
MIA
AL
ERO

ARCELLA GUERRERO
2014-2015 Israel Aparicio



Fecha de elaboración 31 de diciembre de 2024

[illegible]

LOS CAMBIOS EN EL PROCESAMIENTO AGREGADO QUE TAMBIÉN AFECTARON A LA ECONOMÍA LOCAL

[illegible]

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

[illegible]

TABLE 1. DISORDER, C. (1) AND TREATMENT (2) OF SUBJECTS

[illegible]

MUNICIPAL
ELIA GUERRERO

2024 - 2027



100

Figure 1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

REGIDURIA DE

COMERCIO Y

ABASTO POPULAR

ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Figure 1

H. AYUNTAMIENTO MUNI

precipidia
constituzioni

REGIDOKIA

SAUD

750

1000

0500
SALUD
ARCELLA GUERRERO
05/04/2011
Aparicio

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
**REGIDURIA DE
DESARROLLO RURAL**
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGISTRARÍA DE
PROMOCIÓN
SOCIAL DE LA MUJER
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

SECRETARIA GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027





(Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024

[illegible][illegible][illegible]

Antihypertensives, such as β -blockers



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA DE
 COMERCIO Y
 ABASTO POPULAR
 ARCELIA GUERRERO
 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
INDICATURA
MUNICIPAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
ANGELIA GUERRERO
2024-2027

Jose Abel Guerrero
2016-2017

SECRETARÍA GENERAL
ARCELLA GUERRERO
2024 2027

Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027															Clasificación Sumatoria del Destino									
Objetivo: 2 DESARROLLO ECONÓMICO Finalidad: 2.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL Subfinalidad: 2.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL Programa: PROGRAMAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Subprograma:																								
No. de Proyecto	Nombre de la actividad	Unidad de medida	Tipo de Proyecto	Localización	Meta		Iniciativa			Ejecución			Saldo Anual		Periodo de Ejecución Real	Obras programadas	Obras realizadas	No. de beneficiarios	%	%	%	No. de cuenta de gasto en la subcuenta de presupuesto		
					Programada	Realizada	Federal	Estatal	Provincial	Federal	Estatal	Provincial	Federal	Provincial										
1	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN ARCELIA GUERRERO	PROPAGANDA	PROPAGANDA	ARCELIA GUERRERO	24	24	\$ 135,330.07	\$ -	\$ -	\$ 348,305.84	\$ 5,803.30	\$ -	0.00%	60.18	360	360	467	100.00	100.00	100.00	5 1 1 1 3 15 21 1100 2024 AC335163 701 961			
2	GASTO CORRIENTE	PROPAGANDA	PROPAGANDA	ARCELIA GUERRERO	180	180	\$ 58,540.13	\$ 585.39	\$ -	\$ 58,540.92	\$ -	\$ -	0.00%	79.84	360	360	701	100.00	100.00	100.00	5 1 1 1 3 15 21 1200 2024 AC335161 001 061 51 214 15 21 1200 2024 AC335161 001 061			
Total:							\$ 193,870.20	\$ 585.39	\$ -	\$ 406,846.76	\$ 5,803.30	\$ -												

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027										Clasificación Sumatoria del Destino									
Objetivo: 2 DESARROLLO SOCIAL										Finalidad: 2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES									
Finalidad: 2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES										Subfinalidad: 2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN									
Subfinalidad: 2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN										Programa: PROGRAMAS PARA FORTALECER EL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA									
Programa: PROGRAMAS PARA FORTALECER EL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA										Subprograma:									
Subprograma:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:										Actividad:									
Actividad:																			



Uso de Salvo

Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024

Arcelia
sumando resultados
TESORERIA

Clasificación: Nacional del Estado	
Entidad:	GOBIERNO
Entidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Subentidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Programa:	PROGRAMA PARA FORMULAR Y ESTABLECER EL SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
Subprograma:	

Clasificación: Nacional del Estado	
Entidad:	GOBIERNO
Entidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Subentidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Programa:	PROGRAMA PARA FORMULAR Y ESTABLECER EL SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
Subprograma:	

Clasificación: Nacional del Estado	
Entidad:	GOBIERNO
Entidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Subentidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Programa:	PROGRAMA PARA FORMULAR Y ESTABLECER EL SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
Subprograma:	

Clasificación: Nacional del Estado	
Entidad:	GOBIERNO
Entidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Subentidad:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Programa:	PROGRAMA PARA FORMULAR Y ESTABLECER EL SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
Subprograma:	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
SALUD
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
DESARROLLO RURAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
PARTICIPACION
SOCIAL Y LA MUJER
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

Jose Ismael Aparicio

[Handwritten signature]



Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024



[Handwritten signature]

SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA		SECTOR ECONOMÍA	
-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--	-----------------	--

[Handwritten signature]



Reporte de avance del Programa Operativo Actual
Período: 1 de febrero al 31 de marzo de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL									
GOBIERNO									
1.1.1. GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARCELIA									
1.1.1.1. FISCALIZACIÓN									
PROGRAMA PARA ASESORAR AL GOBIERNO Y OCUPACIONALMENTE A LOS MUNICIPIOS									
FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO									
Programa	Subprograma	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL									
GOBIERNO									
1.1.1. GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARCELIA									
1.1.1.1. FISCALIZACIÓN									
PROGRAMA PARA ASESORAR AL GOBIERNO Y OCUPACIONALMENTE A LOS MUNICIPIOS									
FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO									
Programa	Subprograma	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL									
GOBIERNO									
1.1.1. GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARCELIA									
1.1.1.1. FISCALIZACIÓN									
PROGRAMA PARA ASESORAR AL GOBIERNO Y OCUPACIONALMENTE A LOS MUNICIPIOS									
FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO									
Programa	Subprograma	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL									
GOBIERNO									
1.1.1. GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARCELIA									
1.1.1.1. FISCALIZACIÓN									
PROGRAMA PARA ASESORAR AL GOBIERNO Y OCUPACIONALMENTE A LOS MUNICIPIOS									
FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO									
Programa	Subprograma	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
SALUD
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



[Handwritten signature] *[Handwritten text: Apellido]*



Fecha de elaboración 31 de diciembre de 2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDRIA DE
EDUCACION Y DEPORTE
ARCELA GUERRERO
2024 2027

[illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELA GUERRERO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
ARCELA GUERRERO
2024 - 2027

SECRET
GENERAL
ARCELA GUERRERO
2024 2027

Jose **SALUD** Arcelia Guerrero **2024-2027** Aparicio

Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024

Arcelia
sumando resultados
TESORERIA

MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO										Clasificación, descripción del gasto									
Unidad Ejecutora	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2

MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO										Clasificación, descripción del gasto									
Unidad Ejecutora	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2

MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO										Clasificación, descripción del gasto									
Unidad Ejecutora	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2

MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO										Clasificación, descripción del gasto									
Unidad Ejecutora	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Unidad de Gastos	Unidad de Ingresos	Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL Y MUJER
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

Arce
sumando resultados
TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRONICA

3

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRONICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LA GUERRERO

24-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

1. **Identificação:**
 Nome: _____
 Nº: _____
 Data: ____/____/____
 Assinatura: _____
 Assinatura do Pai: _____
 Assinatura do Mãe: _____
 Assinatura do Tutor: _____
 Assinatura do Responsável: _____

Famille 05 Maurandiacées	Nombre de la plante dans la nature
2022-2023	1



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
1917

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
ARACELIA GUERRERO
2024 - 2027

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Buenos Aires, 2024


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 REGISTRO DE
 PARTICIPACION
 SOCIAL PARA MUJERES
 ARACELI GUERRERO
 2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
OBRAS PÚBLICAS
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027



Reporte de avance del Programa Operativo Anual
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2024

Arcelia
sumando resultados
TESORERÍA



Municipio de Arcelia, Guerrero		Clasificación: Nacional del Gasto	
Presupuesto	1.000.000.000	Presupuesto	1.000.000.000
Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO	Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.	Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.
Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027		Clasificación: Nacional del Gasto	
Presupuesto	1.000.000.000	Presupuesto	1.000.000.000
Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO	Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.	Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.
Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Municipio de Arcelia, Guerrero		Clasificación: Nacional del Gasto	
Presupuesto	1.000.000.000	Presupuesto	1.000.000.000
Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO	Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.	Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.
Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Municipio de Arcelia, Guerrero		Clasificación: Nacional del Gasto	
Presupuesto	1.000.000.000	Presupuesto	1.000.000.000
Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO	Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.	Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.
Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Municipio de Arcelia, Guerrero		Clasificación: Nacional del Gasto	
Presupuesto	1.000.000.000	Presupuesto	1.000.000.000
Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO	Programa	1.1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	Subprograma	1.1.1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.	Proyecto	1.1.1.1. GARANTIZAR EL ORDEN CON JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO JURÍDICO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL BANDO DE PUEBLO Y LOS REGLAMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS.
Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Actividad	1.1.1.1.1. ESTABLECER UN VINCULO EFECTIVO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, PARA PROMOVER UN CONSENTIMIENTO DE ACERVOS Y MEDIOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Actividades, subprogramas, programas y proyectos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL ARCELIA GUERRERO 2024 - 2027

Jose Isaac Apuricio